

Decreto N° 4384, que otorga exequátur de Ingeniero Topógrafo al Ing.
Rafael A. Ignacio Peña.

(G. O. N° 9168, del 8 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4384

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley N° 6202, de fecha 22 de febrero de 1963, que modifica el artículo 3 de la Ley N° 4249, del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros Topógrafos y Agrimensores graduados en la Universidad Autónoma de Santo Domingo;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur al señor Rafael Américo Ignacio Peña, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Ingeniero Topógrafo, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4385, que autoriza a la compañía Dyna Ray Corporation a fijar su domicilio en la República Dominicana.

(G. O. N° 9168, del 8 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4385

VISTA la instancia que por órgano de la Secretaría de Es-

tado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo la compañía Dyna Ray Corporation, entidad comercial organizada de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con asiento social en el N° 99 Park Avenue, Nueva York;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTAS las disposiciones del artículo 13 del Código Civil;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se autoriza a la compañía Dyna Ray Corporation, compañía comercial organizada de acuerdo con las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con asiento social en el N° 99, Park Avenue, Nueva York, a fijar su domicilio en la República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4386, que asigna el nombre de "Profesora Josefa Emilia Ortega" a la escuela próxima a inaugurarse en el Ensanche Hermanas Mirabal de la ciudad de San Fco. de Macorís.
(G. O. N° 9168, del 8 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4386

CONSIDERANDO que la fallecida profesora Josefa Emilia Ortega consagró su vida a la orientación de la juventud francamacorisana, y fundó la primera escuela graduada de San